EVIDENCIAS – NOVIEMBRE 2025

CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BOLAÑOS

CONTRATO: 100.8.4.128.2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24 DE ENERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: DICIEMBRE 31 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ EN EL CONCEJO SANTIAGO DE CALI.

1. Apoyar profesionalmente el análisis cuantitativo de los Proyectos de Acuerdo que se estudien en este periodo de tiempo.

- Asistí los controles políticos de educación e infraestructura que se realizaron en el concejo de Cali, durante el mes de noviembre.





- Participé de la reunión con el equipo de trabajo de la secretaría de Bienestar Social en el marco de la socialización de la política pública de la reconcilliación para la paz que se presentará para su estudio en el Concejo de Cali.



- Elaboré las proposiciones para los controles políticos citados a las secretarias de educación, deporte y desarrllo económico (galerías de Cali).

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN:

En mi calidad de Concejal, pongo en consideración del Honorable Concejo Distrital citar a control político a la secretaria de desarrollo económico, Mabel Lorena Lara Dinas, para que en sesión plenaria de respuesta al siguiente cuestionario:

¿Cuál es estado jurídico de las galerías de ciudad de Cali?

¿Cómo ha sido el proceso de incorporación y administración de las galerías al distrito de Santiago de Cali, y el trabajo articulado del control de los espacios aledaños a las misma?

Indicar si existe algún plan de inversión para las galerías o sus comerciantes; si la respuesta es afirmativa, presentar un informe en el que se cuente los avances de dichas inversiones y las galerías donde se ha ejecutado.

¿Cuál es el estado estructural de las galerías?

¿Cuál es el censo de vendedores dentro y fueras de las galerías de Cali? Informar en detalle la discriminación dicho censo o consolidado de los comerciantes.

¿Cuál es estado actual de las deudas de servicios públicos de las galerías de Cali?

¿Actualmente qué capacidad tienen las galerías y qué porcentaje de dichas galerías están ocupados actualmente?

Informar cómo avanzan la recuperación e intervención de la galería de Siloé, luego del incendio ocurrido en septiembre de 2024; así mismo indicar si existe un plan de apoyo para los comerciantes de dicha galería.

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
CONCEJAL DE CALI

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN:

En mi calidad de Concejal, pongo en consideración del Honorable Concejo Distrital citar a control político al secretario de deporte, Alexander Camacho Erazo, para que en sesión plenaria de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informar cuánto se recaudó por la tasa prodeporte en Cali en los 2022, 2023 y 2024. Presentar un informe, discriminado detallando por comuna y grupo poblacional, en qué se ha invertido dichos recursos.
2. Informe sobre el recaudo de la tasa pro deporte a la fecha y su ejecución durante el 2025.
3. De lo que falta ejecutar de lo recaudado en el 2025, presentar un informa en que se detalle los programa y/o planes priorizados.
4. Indicar si de los recursos recaudos se ha estimado un rubro para refrigerios o alimentación complementaria para los niños y jóvenes que asisten a los diferentes programas.
5. Sírvase presentar un informe de los programas y/o planes en los que se ha invertido los recursos recaudados. Especificar la inversión por comuna y grupos poblacionales.

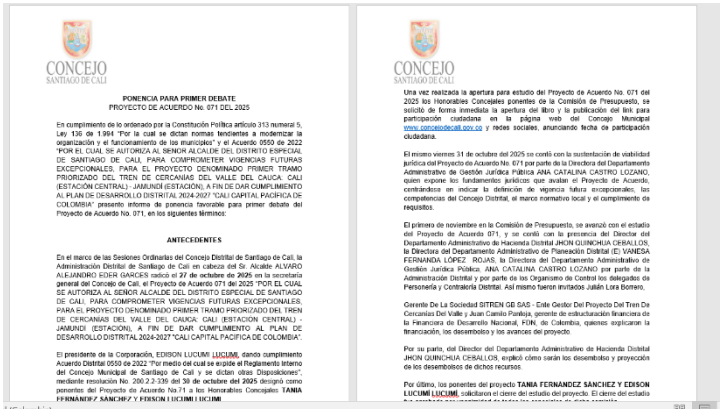
TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Concejal de Cali

- En el marco del estudio del proyecto de acuerdo, 062 "Por el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026", asistí a la comisión de presupuesto.



2. Apoyar la evaluación de la gestión de la consejería para el periodo 2025 de la Honorable concejal.

- Elaboré la ponencia para **Primer Debate del Proyecto de Acuerdo del 2025** “por el cual se autoriza al señor alcalde del distrito especial de Santiago de Cali, para comprometer vigencias futuras excepcionales, para el proyecto denominado primer tramo priorizado del tren de cercanías del valle del cauca: cali (estación central) - Jamundí (estación), a fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital 2024-2027 "cali capital pacífica de Colombia", dicho proyecto se estudió en la Comisión de Presupuesto.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE
PROYECTO DE ACUERDO No. 071 DEL 2025

En cumplimiento de lo ordenado por la Constitución Política artículo 313 numeral 5, Ley 136 de 1.994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" y el Acuerdo 0550 de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO PRIMER TRAMO PRIORIZADO DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA: CALI (ESTACIÓN CENTRAL) - JAMUNDÍ (ESTACIÓN), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA" presento informe de ponencia favorable para primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 071, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

En el marco de las Sesiones Ordinarias del Concejo Distrital de Santiago de Cali, la Administración Distrital de Santiago de Cali en cabeza del Sr. Alcalde ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES radicó el **27 de octubre de 2025** en la secretaría general del Concejo de Cali, el Proyecto de Acuerdo 071 del 2025 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO PRIMER TRAMO PRIORIZADO DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA: CALI (ESTACIÓN CENTRAL) - JAMUNDÍ (ESTACIÓN), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA".

El **presidente de la Corporación, EDISON LUCUMI LUCUMI**, dando cumplimiento Acuerdo Distrital 0550 de 2022 "Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Santiago de Cali y se dictan otras Disposiciones", mediante resolución No. 200.2.2-336 del 30 de octubre del 2025 designó como ponentes del Proyecto de Acuerdo No.71 a los Honorables Concejales: **TANIA FERNANDEZ SANCHEZ Y EDISON LUCUMI LUCUMI**

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Una vez realizada la apertura para estudio del Proyecto de Acuerdo No. 071 del 2025 los Honorables Concejales ponentes de la Comisión de Presupuesto, se solicitó de forma inmediata la apertura del libro y la publicación del link para participación ciudadana en la página web del Concejo Municipal www.concejodecali.gov.co y redes sociales, anunciando fecha de participación ciudadana.

El mismo viernes 31 de octubre del 2025 se contó con la sustentación de viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo No. 671 por parte de la Directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública ANA CATALINA CASTRO LOZANO, quien expone los fundamentos jurídicos que avalan el Proyecto de Acuerdo, centrándose en indicar la definición de vigencia futura excepcionales, las competencias del Concejo Distrital, el marco normativo local y el cumplimiento de requisitos.

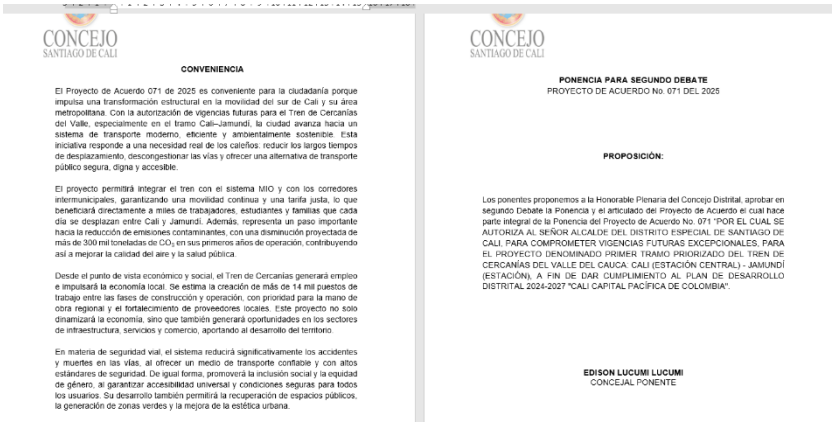
El primero de noviembre en la Comisión de Presupuesto, se avanzó con el estudio del Proyecto de Acuerdo 071, y se contó con la presencia del Director del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital JHON QUINCHUA CEBALLOS, la Directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (E) VANESA FERNANDA LÓPEZ ROJAS, la Directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, ANA CATALINA CASTRO LOZANO por parte de la Administración Distrital y por parte de los Organismo de Control los delegados de Personería y Contraloría Distrital. Así mismo fueron invitados Julián Lora Borrero,

Gerente De La Sociedad SITREN GB SAS - Ente Gestor Del Proyecto Del Tren De Cercanías Del Valle y Juan Camilo Pantoja, gerente de estructuración financiera de la Financiera de Desarrollo Nacional, FDN, de Colombia, quienes explicaron la financiación, los desembolso y los avances del proyecto.

Por su parte, del Director del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital JHON QUINCHUA CEBALLOS, explicó cómo serán los desembolso y proyección de los desembolsos de dichos recursos.

Por último, los ponentes del proyecto **TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y EDISON LUCUMI LUCUMI**, solicitaron el cierre del estudio del proyecto. El cierre del estudio

- Elaboré la ponencia para **Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo del 2025** “por el cual se autoriza al señor alcalde del distrito especial de Santiago de Cali, para comprometer vigencias futuras excepcionales, para el proyecto denominado primer tramo priorizado del tren de cercanías del valle del cauca: Cali (estación central) - Jamundí (estación), a fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital 2024-2027 "cali capital pacífica de Colombia", dicho ponencia se aprobó en la plenaria del Concejo.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONVENIENCIA

El Proyecto de Acuerdo 071 de 2025 es conveniente para la ciudadanía porque impulsa una transformación estructural en la movilidad del sur de Cali y su área metropolitana. Con la autorización de vigencias futuras para el Tren de Cercanías del Valle, especialmente en el tramo Cali–Jamundí, la ciudad avanza hacia un sistema de transporte moderno, eficiente y ambientalmente sostenible. Esta iniciativa responde a una necesidad real de los caleños: reducir los largos tiempos de desplazamiento, descongestionar las vías y ofrecer una alternativa de transporte público segura, digna y accesible.

El proyecto permitirá integrar el tren con el sistema MIO y con los corredores intermunicipales, garantizando una movilidad continua y una tarifa justa, lo que beneficiará directamente a miles de trabajadores, estudiantes y familias que cada día se desplazan entre Cali y Jamundí. Además, representa un paso importante hacia la reducción de emisiones contaminantes, con una disminución proyectada de más de 300 mil toneladas de CO_2 en sus primeros años de operación, contribuyendo así a mejorar la calidad del aire y la salud pública.

Desde el punto de vista económico y social, el Tren de Cercanías generará empleo e impulsará la economía local. Se estima la creación de más de 14 mil puestos de trabajo entre las fases de construcción y operación, con prioridad para la mano de obra regional y el fortalecimiento de proveedores locales. Este proyecto no solo dinamizará la economía, sino que también generará oportunidades en los sectores de infraestructura, servicios y comercio, aportando al desarrollo del territorio.

En materia de seguridad vial, el sistema reducirá significativamente los accidentes y muertes en las vías, al ofrecer un medio de transporte confiable y con altos estándares de seguridad. De igual forma, promoverá la inclusión social y la equidad de género, al garantizar accesibilidad universal y condiciones seguras para todos los usuarios. Su desarrollo también permitirá la recuperación de espacios públicos, la generación de zonas verdes y la mejora de la estética urbana.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE
PROYECTO DE ACUERDO No. 071 DEL 2025

PROPOSICIÓN:

Los ponentes proponemos a la Honorable Plenaria del Concejo Distrital, aprobar en segundo Debate la Ponencia y el articulado del Proyecto de Acuerdo el cual hace parte integral de la Ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 071 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO PRIMER TRAMO PRIORIZADO DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA: CALI (ESTACIÓN CENTRAL) - JAMUNDÍ (ESTACIÓN), A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA".

EDISON LUCUMI LUCUMI
CONCEJAL PONENTE

- Elaboré el análisis de las respuestas de las proposiciones # 533 y 534 para el debate de control político de educación que citó la concejal Tania Fernández Sánchez.

RESUMEN DE RESPUESTAS A LA PROPOSICIÓN 533:

- **Tema 1: Desertores Escolares (2022-2025):** Se registraron 3070 desertores en 2022, 3536 en 2023, 2732 en 2024 y 1673 en 2025. La mayor deserción ocurre entre los 13 y 16 años, principalmente en 6º y 7º grado.
- **Tema 2: Estrategias de Permanencia y Retorno:** Incluyen seguimiento a la deserción (identificación de factores, acciones de retorno, equipo de 4 profesionales, plataforma SIMPADE, seguimiento en territorio, reuniones con directivos, análisis de información), transporte escolar (22.777 estudiantes), Programa de Alimentación Escolar (PAE para el 100% de la población oficial), metodologías flexibles (Extraedad, Educación de Adultos, Apoyo Académico Especial), atención a población específica (SRPA, discapacidad, grupos étnicos, paquetes escolares) y articulación interinstitucional (CIETI, CIRU).
- **Tema 3: Factores de Riesgo de Deserción:** La principal causa es la movilidad familiar (cambios de residencia, migración internacional, factores económicos, seguridad). En menor medida, situaciones familiares/personales, bajo rendimiento, poco gusto por el estudio y necesidad de trabajar. Un porcentaje de "desertores" continúa estudios en otras instituciones.
- **Tema 4: Articulación para Ocupación del Tiempo Libre:** Se articula con la Mesa de Tiempo Escolar, la Secretaría de Deporte y Recreación (18.871 estudiantes en 2024; 8.456 en 2025) y la Secretaría de Cultura (46 IEOs en 2024; 10 en 2025). Se busca formalizar estos convenios.
- **Tema 5: Prevención de Sustancias Psicoactivas (SPA):** A través del proyecto de Convivencia Escolar, se han realizado 66 talleres de prevención y 432 estudiantes han recibido atención psicosocial por consumo de SPA.

RESUMEN DE LA RESPUESTA A LA PROPOSICIÓN 534 sobre temas de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), la política pública LEO, el estado de las bibliotecas escolares y las iniciativas de fomento.

Puntos Clave de la Respuesta:

- **Proyecto LEO:** Existe el "Ecosistema de Innovación Educativa" (BP-26005487) que busca mejorar los procesos LEO, fortaleciendo bibliotecas escolares y salas de lectura. La meta es dotar y adecuar un espacio en cada una de las 92 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) para 2027.
- **Política Pública LEO:** Se está formulando activamente, liderada por la Secretaría de Cultura. Incluye la actualización de un diagnóstico de bibliotecas escolares (39% de participación hasta la fecha, con meta del 90% para 2025) y una mesa de actores para la co-creación de la política.
- **Bibliotecas Escolares:** Se proyecta cerrar 2025 con aproximadamente 50 IEO con espacios intervenidos, transformándolos en "ecosistemas diversificados de servicios".
- **Iniciativas LEO:** Se desarrollan estrategias integrales que incluyen formación a docentes, asistencias técnicas, acompañamiento pedagógico con mediadores, promoción cultural, monitoreo y seguimiento, y articulación interinstitucional.

Preguntas de Control Político:

- Elaboré los copys, seleccionó las fotos y publiqué en las redes sociales de la concejal Tania Fernández Sánchez, las reuniones a las que asistió y convocó la concejal Tania Fernández en el ejercicio de su labor misional como concejal.

Tania Fernández Sánchez ✓
@ConcejalTania

Entregamos Exaltación de Honor a las integrantes de la Liga Vallecaucana de Porrismo, en reconocimiento a los logros obtenidos en el Campeonato Nacional Interligas de Porrismo, Zipaquirá Cundinamarca 2025. Obtuviero 48 medallas que representan esfuerzo, disciplina y amor por el deporte. Cada triunfo es el reflejo de los sacrificios y sueños cumplidos.



Tania Fernández Sánchez ✓
@ConcejalTania

El Valle del Cauca nunca estuvo en sus planes, señor Presidente.
Negarle la cofinanciación al Tren de Cercanías es castigar el progreso, el empleo y la movilidad sostenible de toda una región. No se puede gobernar con sesgos políticos cuando lo que está en juego es el desarrollo del Valle del Cauca.
Una vez más, el Gobierno Nacional le da la espalda al Valle del Cauca: primero en seguridad, ahora en infraestructura.
Nuestro compromiso no se detiene: el sueño del Tren de Cercanías sigue en marcha. Todo el respaldo a nuestra gobernadora @DilianFrancisca. unidos sacaremos adelante este megaproyecto de región.

Gustavo Petro ✓ @petrogustavo · 2d
Me preguntó: ¿acaso parte de la bancada vallecaucana no hundió la ley de financiamiento, una y dos veces?

Tania Fernández Sánchez ✓
@ConcejalTania

Durante el estudio y como ponente del Proyecto de Acuerdo 071 en el Concejo de Cali, que contempla vigencias futuras por el orden de $1,7 billones como aporte de la Alcaldía al Tren de Cercanías, solicité al ingeniero Julián Lora, gerente del ente gestor Sitren Gran Valle, precisar ante la comisión, la ciudadanía y la opinión pública cómo se realizarán los desembolsos de la cofinanciación de esta obra estratégica para la región. Es fundamental que la ciudadanía conozca con claridad el cronograma de aportes: los desembolsos se iniciarán en diciembre de 2026 por parte de la región y en 2028 por parte de la Nación. La información oportuna son pilares del control político que ejercemos desde el Concejo.

3. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la Honorable concejal.

- Asistí al concejo al territorio que se realizó en la IE Nuevo Latir.



- Asistí a la reunión citada por la concejal Tania Fernández Sánchez en las comunas 1,12 y 9 con emprendedoras y líderes barriales, para socializar el trabajo que desde el Concejo de Cali, se viene adelantando por el bienestar de los caleños.



4. Las demás actividades designadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

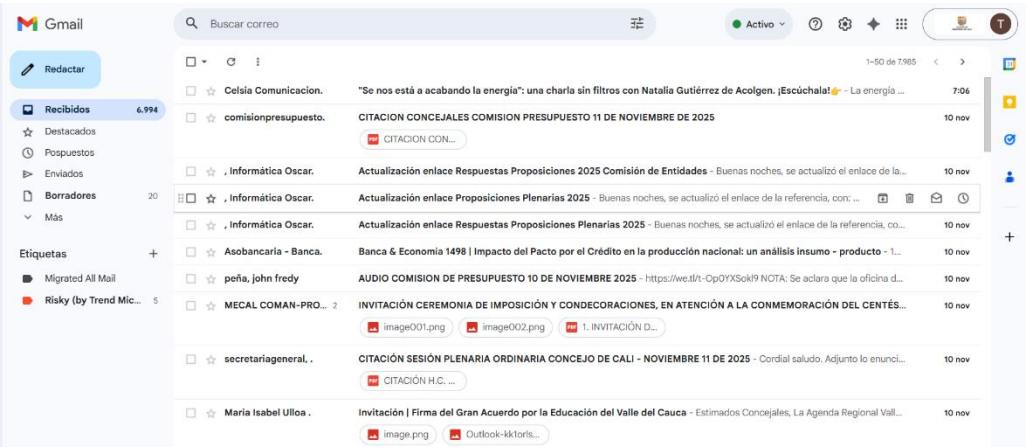
Revisé y publiqué los videos que se publicaron en las redes sociales de la concejal Tania Fernández Sánchez. (@concejaltania)







Revisé el correo institucional de la concejal Tania Fernández Sánchez, (taniafernandez@concejodecali.gov.co) con el objetivo de revisar las citaciones, requerimiento, respuestas a derechos de petición, todo lo anterior relacionado con el trabajo misional de la concejal.



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 25 de noviembre

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BOLAÑOS

CC. 16944868